



Radicado No: 20191700050491
 Remite: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: GUERRERO LUIS ALEXAN
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-05-02 11:02 Cód ver: 6c3c
 Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 391.355.130-1 S.B.C

CÓDIGO: MGT-01-13-F-01	AUTO DE APERTURA DE EXPEDIENTE	FECHA 2017/10	VERSIÓN: 2
No.2019-155			
CONCEPTO:	Impuesto Industria y Comercio	AÑO(s) GRAVABLE(s):	FECHA: DESDE EL INICIO DE SUS ACTIVIDADES HASTA 2017
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	GUERRERO LUIS ALEXANDER		
NIT / C.C.	1.032.370.181	CLASE DE CONTRIBUYENTE:	OMISO NO MATRICULADO
DIRECCIÓN:	CL 37 SUR 9-185 NO-TIENE TELEFONO REGISTRADO		
CIUDAD:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA

El suscrito funcionario competente de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de las facultades que le confieren los artículos 684, 684-1 y 688 del Estatuto Tributario Nacional y en especial los artículos 418, 419 y 424 del Acuerdo Municipal 032 de 2016 "Estatuto de Rentas Municipal".

ORDENA:

PRIMERO: Iniciar investigación al contribuyente identificado en el encabezado del presente auto, por no haber cumplido con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales de inscripción en el Registro Tributario Municipal – R.T.M. y en la presentación y pago de su(s) declaración(es) desde el inicio de sus actividades hasta el año gravable 2017, en los plazos establecidos por encontrarse reportado como OMISO.

SEGUNDO: Designar a los siguientes funcionarios de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que adelanten la presente investigación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO
Doris Lemus Albarracín	46.352.008	Profesional de Fiscalización
Natalia Ledesma Fuquen	46.377.431	Profesional Universitario

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Sara Riveros de Lemus
 SARA RIVEROS DE LEMUS
 Secretaria de Hacienda

Doris Lemus Albarracín
 Proyecto: Doris Lemus A – Contratista de Fiscalización
 Revocó: Natalia Ledesma Fuquen – Profesional Universitario

SOGAMOSO INCLUYENTE



Radicado No: 20191700050491
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: GUERRERO LUIS ALEXAN
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019.05.02 11:02 Cód verif: 6e3c7
 Visítenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co



NIT: 891.855.130-1

S G C

CÓDIGO: MGT-01-05-F-01	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	FECHA 2017/10	VERSIÓN: 2
---------------------------	-----------------------------	------------------	------------

EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR No.	2019-155	FECHA:	
CONCEPTO:	Impuesto de Industria y Comercio y Complementario de Avisos y Tableros		
EXPEDIENTE No.	2019-155	FECHA EXPEDIENTE:	
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	GUERRERO LUIS ALEXANDER		
NIT / C.C.	1.032.370.181	CLASE DE CONTRIBUYENTE:	OMISO NO MATRICULADO
NOMBRE ESTABLECIMIENTO:			
DIRECCIÓN:	CL 37 SUR 9-185 NO REGISTRA TELEFONO		
CIUDAD:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA

El funcionario competente de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y, en especial las conferidas en los artículos 450 y 451 del Acuerdo 032 de 2016 "Estatuto de Rentas Municipal" y en los artículos 715 y 716 del Estatuto Tributario Nacional, ha agotado el proceso de verificación en los archivos que reposan en este Despacho y en los registros en el sistema de información de impuestos municipales, sin que aparezca(n) la(s) declaración(es) del contribuyente identificado como aparece en el encabezado, y considerando que se encuentra vencido el plazo para presentar su declaración del impuesto de Industria y Comercio correspondientes desde el inicio de sus actividades económicas, hasta el (los) año(s) gravable(s) 2017.

LO EMPLAZA

Para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente Acto, cumpla con la obligación de presentar declaración tributaria de Industria y Comercio, desde el inicio de sus actividades económicas hasta el (los) año(s) gravable(s) de 2017.

De conformidad con los artículos 378 y 450 del Acuerdo 032 de 2016 "Estatuto de Rentas Municipal", si presenta la(s) declaración(es) tributaria(s) dentro del plazo señalado anteriormente, deberá liquidar y pagar la sanción por extemporaneidad por cada mes o fracción de mes calendario de retardo, equivalente al diez por ciento (10%) del total del impuesto a cargo o retención objeto de la declaración tributaria, sin exceder del doscientos por ciento (200%) del impuesto o retención, según el caso.

Cuando en la declaración tributaria no resulte impuesto a cargo, la sanción por cada mes o fracción de mes calendario de retardo, será de un (1) salario mínimo diario legal vigente al momento de presentar la declaración.

Vencido el término que otorga el presente emplazamiento sin que se hubiere presentado la declaración respectiva, la Secretaría de Hacienda Municipal de Sogamoso procederá a aplicar la resolución sanción correspondiente.

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo PBX Tel 7702040 Ext 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co – contribuyente@sogamoso-boyaca.gov.co
 "SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA

NIT 891 855 130-1

S.G.C.

CÓDIGO:
MGT-01-05-F-01

EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR

FECHA
2017/10

VERSIÓN: 2

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 452 del Acuerdo 032 de 2016 "Estatuto de Rentas Municipal", la Secretaría de Hacienda Municipal de Sogamoso, podrá, dentro de los cinco (5) años siguientes al vencimiento del plazo señalado para declarar, determinar mediante una liquidación de aforo, la obligación tributaria al contribuyente, responsable, agente retenedor o declarante, que no haya cumplido con el deber de declarar estando obligado a ello.

La respuesta al presente emplazamiento deberá dirigirla a la Secretaría de Hacienda Municipal de Sogamoso y presentarla en la Oficina de Atención al Usuario, municipio de Sogamoso, adjuntando a la misma copia o fotocopia de la declaración presentada.

Notifíquese de conformidad con lo establecido en el artículo 274 del Acuerdo 032 de 2016 "Estatuto De Rentas del Municipio de Sogamoso", concordante con el inciso 1º del 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA LEDESMA FUQUEN
Profesional Universitario

Proyecto: Doris Lemus Albarracín
Contratista de Fiscalización

Reviso: Natalia Ledesma Fuquen
Profesional Universitario

2030246169

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Sers de Septiembre Edificio Administrativo PBX: Tel. 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co – contribuyente@sogamoso-boyaca.gov.co
SUAMOX, Ciudad del Sol